

EDICTO EMPLAZATORIO

El gerente de la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 73 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a emplazar por medio del presente EDICTO a las personas que estén interesadas en reclamar los valores pendientes por pagar del contrato ADI- 386-2021, dado el fallecimiento del contratista LUIS EDUARDO BILBAO GARCIA, identificado con cédula No. 7.473.460 el pasado siete de abril del presente año, según acta de defunción No. 727546009.

Para realizar la reclamación de los valores mencionados se presentó el señor ALBERTO ENRIQUE BILBAO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.533.660, quien indica ser su hermano.

Si existe alguna persona que se considere con mayor o igual derecho que la persona antes mencionada, deberá presentarse en la Calle 34 # 43-31 Séptimo piso con los documentos que acrediten su parentesco, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Este aviso se realiza para dar cumplimiento a la norma antes expuesta, a los catorce días del mes de abril de 2021.

Cordialmente,



ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE ADI